



Mendoza 02 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN Nº 123– P. S.H.- 2023.-

VISTO:

El Expediente de Licitación Pública N° 83956/2023, originado en la oficina de Compras mediante el cual se tramita la “ adquisición de dos equipos de aire acondicionado para el Datacenter de la Dirección de Informática Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados”; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 84 obra Acta de Apertura, de fecha 27 de octubre del corriente año, donde surge que no se presenta ningún oferente.

Que a fojas 85 obra informe de la Comisión Preadjudicadora donde se declara desierta la licitación en virtud de no haberse presentado ningún oferente.

Que a fojas 86 obra dictamen de Asesoría Letrada donde sugiere salvo mejor criterio declarar desierta la licitación y habilitar a la Oficina de Compras a realizar la compra directa siguiendo el proceso correspondiente.

Que se han cumplido los requisitos formales y sustanciales establecidos por la Ley N° 8709 de Administración Financiera, su decreto reglamentario 1000/2015 y Resolución N°11/2015 de esta H.C.D para la tramitación del proceso licitatorio.

Que conforme al artículo 49 inciso 18 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Diputados, es facultad de la Presidencia, ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara,



HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS
MENDOZA

POR ELLO

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PROVINCIA DE MENDOZA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Declarar desierta la LICITACION PÚBLICA para la “Adquisición de dos equipos de aire acondicionado para el Datacenter de la Dirección de Informática Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados”, por no presentarse ningún oferente.

ARTICULO 2º- Autorizar la compra directa para la “Adquisición de dos equipos de aire acondicionado para el Datacenter de la Dirección de Informática Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados”.

ARTICULO 3º- Por Dirección de Contaduría imputar a la partida correspondiente los bienes adquiridos.

ARTICULO 4º- Comunicar, insertar y archivar en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.